



Quilicura
AVANZA
con más ganas



OFICIO Alcaldicio N° 1374/20

ANT.: ORD. RR.NN.N°820 Solicita reconocer las condiciones de Humedal Urbano en el territorio de la comuna de Quilicura, SEREMI de Medio Ambiente.

MAT.: Solicitud de Declaración de Humedal Urbano, Comuna de Quilicura

QUILICURA, 30 DIC 2020

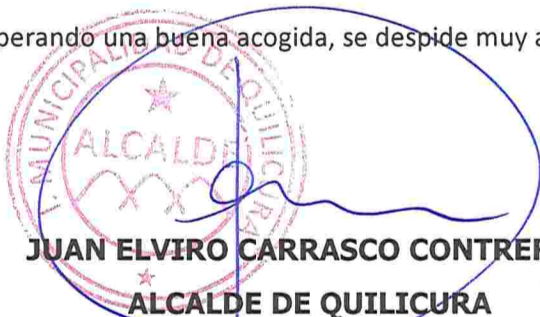
A: DIEGO RIBEAUX MARCET
SEREMI DE MEDIOAMBIENTE R.M.

DE: JUAN ELVIRO CARRASCO CONTRERAS
ALCALDE DE QUILICURA

Junto con saludar y en el marco de la Ley de Humedales Urbanos 21.202, remito a usted la declaración de humedales de Quilicura, documento con gran importancia para nuestra comuna, debido a que corresponde a uno de los más grandes patrimonios naturales que poseemos y que la comunidad identifica.

Por otra parte y en concordancia con lo anterior, conservar las zonas de humedales, es un orgullo para mi informarle que estamos por inaugurar el primer Centro de Rescate de Fauna Silvestre Municipal en el país, debido al reconocimiento y la gran demanda por conservar las especies nativas de flora y fauna que tenemos en nuestro territorio (humedales, cerros y explanadas), donde muchas están en estado crítico.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida, se despide muy atentamente,


JUAN ELVIRO CARRASCO CONTRERAS
ALCALDE DE QUILICURA

DISTRIBUCIÓN: Seremi de Medio Ambiente – Archivo Alcaldía – Archivo Dirección de Gestión Ambiental